

NOTA: Por privacidad y protección de datos no se muestran algunos de estos.
Los originales de las Actas se encuentran completos custodiados en la
Secretaría de la Facultad de Filosofía.

Resolución definitiva de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía de las solicitudes de Admisión de alumnos al Programa de Doctorado 2016/17, Segundo Plazo de Adjudicación, que ratifica el acuerdo alcanzado con carácter provisional en la sesión de la comisión permanente delegada con fecha de 31 de marzo de 2017 y revisado el 4 de abril.

Admitidos:

- | | | |
|----|----------------------|---|
| 1. | <input type="text"/> | 20 / 12'10 / 18 / 16 / 8 / 6 = 80'10 puntos |
| 2. | <input type="text"/> | 20 / 13'66 / 18 / 16 / 4 / 4 = 75'66 puntos |

Baremo de ponderación:

- Criterio 1: Afinidad de la titulación: hasta 20 puntos.
- Criterio 2: Expediente académico: hasta 20 puntos.
- Criterio 3: Relevancia y actualidad del proyecto: hasta 20 puntos.
- Criterio 4: Adecuación del proyecto a alguna línea del Programa: hasta 20 puntos.
- Criterio 5: Conocimiento de idiomas: hasta 10 puntos.
- Criterio 6: Experiencia previa: hasta 10 puntos.

En Sevilla, a 25 de abril de 2017,



Manuel Barrios Casares
Coordinador



Pablo Badillo O'Farrell
Vocal



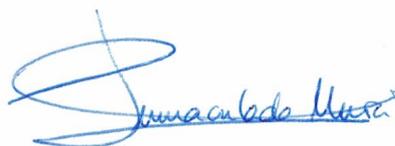
Miguel Pastor Pérez
Vocal



Gemma Vicente Arregui



José Ferreirós Domínguez
Vocal



Inmaculada Murcia Serrano
Vocal